

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría General de Gobierno

Orden Jurídico Poblano

Plan de Desarrollo Municipal de Zapotitlán, Puebla 2014-2018.



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
20/nov/2014	Se expide ACUERDO del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán, que aprueba el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018, de Zapotitlán, Puebla; Publicado en el Periódico Oficial con Fecha del día jueves 20 de noviembre de 2014, Numero 12, Tercera Sección, Tomo CDLXXV.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN, PUEBLA 2014-2018

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

En el presente documento expreso, antes que nada, mi agradecimiento a la población Zapotiteca que ha depositado en su servidor la confianza de orientar los trabajos que nos han de llevar a mejorar y superar las necesidades más apremiantes de nuestro Municipio. Pueden estar seguros que nos comprometemos a dar todo el esfuerzo y la entrega que el Municipio merece de nuestro equipo de para cumplir con las expectativas que el pueblo ha forjado alrededor de nuestra gestión que tendrá como base en todo momento la honestidad, la transparencia, la rendición de cuentas, la responsabilidad, la lealtad, la honradez, la eficiencia y eficacia de la administración de los recursos, así como el arraigo a esta tierra, con un sentido de identidad. Exhortamos a la ciudadanía a involucrarse en este proyecto, a tener una participación activa, constante y de resultados, ya que este documento emana de las necesidades de nuestra gente, expresadas a través de consultas y de un análisis de las variables que son indispensables conocer, para tener un ordenamiento en las acciones de gobierno encaminadas a la superación de los problemas que hoy en día nos aquejan. A ti, ciudadano de Zapotitlán, te invitamos a hacer realidad nuestros propósitos, que son los mismos, que encaminan a construir un Zapotitlán con esperanza y una visión de desarrollo en lo social, económico, político y medio ambiental. Un ejemplo de nuestra Región, del Estado y de País.

2. INTRODUCCIÓN

El presente Plan Municipal de Desarrollo se elabora a partir de estudios profesionales, de consultas ciudadanas, de entrevistas con actores principales dentro del Municipio, que nos permiten disponer de un adecuado diagnóstico para establecer una clara idea respecto al estado que guarda el Municipio, donde se muestra nuestra realidad a través del análisis preciso del Enfoque Poblacional y que nos dan la oportunidad de diseñar los proyectos estratégicos y herramientas que facilitan el trabajo en la administración con honradez, honestidad, integridad, rectitud, certeza y transparencia, dando un valor agregado al trabajo direccionado al desarrollo Integral, con un fuerte impulso a las potencialidades del Municipio, un aprovechamiento exacto de las oportunidades que el entorno ofrece para el cumplimiento de un desarrollo sustentable, minimizando las debilidades del entorno del

mismo y convirtiendo a las amenazas en algo endeble para que garanticen la superación de las actuales condiciones de marginación y pobreza, estableciendo con ello las bases de una administración adecuada a los nuevos retos que demanda el Estado y la Nación. La planeación municipal es una herramienta para coordinar la participación y los consensos acordados entre el Ayuntamiento y la sociedad, que sirve para orientar y conjuntar esfuerzos y propuestas del Ayuntamiento con las de los diversos sectores que participan de manera activa en la vida diaria del Municipio y a favor del desarrollo del mismo; la planeación municipal debe tomar en cuenta las necesidades de los ciudadanos y ser congruente con la planeación nacional y estatal. Es una actividad de suma importancia y contiene características que deben de ser consideradas para establecer un proyecto que sea real, alcanzable y medible y son las siguientes: Ser obligatoria, hacer más eficaz el desempeño de los Ayuntamientos y sus dependencias, impulsar el desarrollo integral del Municipio, alcanzar las metas y objetivos en lo social, cultural y económico, servir a los intereses de la sociedad y promover la participación democrática de la sociedad mediante foros u órganos de participación ciudadana. Por lo anterior, se establecen 4 proyectos estratégicos que permiten de manera cohesionada con la sociedad organizar las acciones, establecer objetivos y metas que serán la guía para superar las condiciones no favorables que se detectan en el diagnóstico, los cuatro ejes principales son: Zapotitlán Turístico, Zapotitlán mejorando la Infraestructura básica, Zapotitlán y el Medio Ambiente, Zapotitlán sin Marginación.

METODOLOGÍA

3. MARCO JURÍDICO

De conformidad y en cumplimiento a las facultades y obligaciones que establecen los artículos 25,26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Planeación; Artículos 102, 103, 104, 105, 106, 107, y 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Los artículos 4, 9 fracción II y 10 fracción II de La Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y de lo establecido en el decreto del 18 de Septiembre de 1998 publicado en el Diario Oficial de la Federación que especifica los motivos por lo que se declara reserva de la biosfera Tehuacán-Cuicatlán; Artículo 78, 102, 103, 104, 105, 106, 107 y 108 de La Ley Orgánica Municipal del Ayuntamiento de Zapotitlán.

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

3.1 Perfil Socio demográfico

El Municipio de Zapotitlán, perteneciente a la región de Tehuacán y la Sierra Negra en el Estado de Puebla, el Estado cuenta con 5 779 829 habitantes y la población del municipio fue de 8220 habitantes, representando el 0.14% de la población estatal, de los cuales 4508 son mujeres (54.8%) y 3712 hombres que representan 45.2 % de la población municipal, estableciendo una relación de 1.215 mujeres por cada hombre en el Municipio, tasa de cambio poblacional a nivel municipal considerable, se reporta una población de 8900 habitantes, 7.64% más de población, con respecto al censo del 2010, con 4907 hombres y 4803 mujeres, para el 2010 hay una disminución del 24.35% en la población masculina y un comportamiento similar del 6.14% en las mujeres, a nivel estatal ocupa el puesto 36 de los 217 municipios y a nivel nacional ocupa la posición 451, con un grado de intensidad migratoria alto. El grueso de la población se encuentra en el grupo de 15-64 años. La población con alguna limitación es de 584 habitantes de los cuales 264 son hombres y 320 mujeres. El Estado presenta una proporción de población con limitaciones del 3.87%, ya que de acuerdo con el dato proporcionado por COESPO (2010) se tienen 224 090 personas con limitaciones en todo el Estado, en el municipio la proporción es de 7.10%, de manera relativa el Municipio tiene un índice de personas con limitaciones muy superior a las del Estado.

El Municipio de Zapotitlán cuenta con una extensión territorial de 428.2 km², que representa el 1.25% del total del territorio del Estado, ocupando la posición número 12 en lo que respecta al tamaño de los municipios a nivel Estado (SEI, 2010). La concentración más alta de la población del Municipio se da en localidades de 1-499 habitantes, las cuales son 35 con el 39.5% de la población, existen dos localidades con población de 500-2499 habitantes y representan al 27.6% del total de habitantes y existe una localidad con más de 2500 habitantes y concentra el 32.8% de la población municipal. El Municipio cuenta con 38 localidades siendo las principales Zapotitlán Salinas, San Antonio Texcala, Los Reyes Metzontla, San Pedro Atzumba, Zaragoza, Colonia San Martín, Estanzuela, Xochiltepec, San Pablo y San Pedro Netitlán, de las cuales se considera rurales en un 97.37 % y el 2.63% urbana, entendiéndose como localidad rural, las localidades con población menor a 2500 habitantes. De acuerdo al Índice de Desarrollo Humano (IDH) del año 2000 Zapotitlán fue clasificado en la posición 1302 y el valor del índice fue de 0 .7076, pasando en el 2005 a la posición 1546 con

un valor del índice de 0.7375, señalando que se descendieron 244 posiciones, en el periodo de evaluación, cabe destacar que la tasa de mortalidad infantil en el año 2000 es de 35.09, pasando a 27.86 en el 2005, en lo que respecta a la tasa de alfabetización para el año 2000 es de 81.32, mejorando para el 2005 al pasar a 82.82, el ingreso per cápita anual para el año 2000 es de 4284 dólares y en el 2005 registró un incremento al llegar a 4501 dólares, es decir, un incremento mínimo del 5.06%; en lo que se refiere al índice de salud pasó de 0.7242 a 0.7863 en el periodo 2000-2005. En lo que se refiere a servicios básicos, la cobertura de drenaje ha mejorado en los últimos 10 años avanzando en la cobertura en un 22.36%, aunque en la actualidad el no contar con este servicio es un indicador del rezago que sufre en el Municipio, ya que 10.78% no cuenta con este servicio, lo que es equiparable a 886 habitantes del Municipio, dado que el Municipio se encuentra formando parte de la reserva de biosfera Tehuacán-Cuicatlán, esta condición no permite que se sigan aperturando líneas convencionales de drenaje, por lo cual se han instalado biodigestores como opción a este problema . En lo que se refiere a Electricidad, la cantidad de población que no cuenta con este servicio del año 2000 al 2010 disminuye en un 4.41%, ya que para el 2010 únicamente el 4.06% de la población no tiene este servicio. Las viviendas que presenta hacinamiento, se han visto disminuidas, lo cual muestra un comportamiento directo con la población del Municipio ya que pasan de 60.56% en el año 2000 a 50.41% en el año 2010. Otro de los indicadores de mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Zapotitlán es la cantidad de viviendas con pisos de tierra, indicador que ha mejorado para el periodo, al pasar de 42.59% en el año 2000 a 25.93% en 2010, con una reducción de viviendas con pisos de tierra del 16.66%.

Aunque algunos de los indicadores antes descritos muestran alguna mejoría, la población que cuenta no con agua entubada se ha incrementado, dado que este indicador pasa de 13.82% en el año 2000 a 19.77% en el 2010, condiciones que no son satisfactorias para el mejoramiento de la calidad de vida de la población y explicados por la poca recarga de mantos acuíferos y la obsolescencia de los pozos explotados en este periodo, por lo urge establecer un programa que permita tener un manejo adecuado del vital líquido, aunado a esto, en general se puede decir que el comportamiento del índice de marginación se ha elevado para el Municipio, ya que en el 2000 este tenía un valor de 0.44380 y para el 2010 es de 0.60758, el comportamiento del índice indica que entre más alejado este del cero la marginación es más alta. Para el 2010 el Municipio ocupa el puesto

77 de marginación respecto a los 217 municipios que tiene el Estado y 669 a nivel nacional de los 2456 municipios (SEI, 2010).

El nivel de pobreza del Municipio según SEI (2010) con datos de la CONEVAL el Municipio cuenta con 5121 habitantes en pobreza lo que representa el 72.7%, ocupando a nivel estatal el puesto 166 y a nivel nacional 1119, de los cuales se consideran en pobreza extrema 1277 habitantes que es el 18.1% y en pobreza moderada 3844 habitantes con el 54.6 %. La población vulnerable por carencia social (educación, salud, vivienda y servicios básicos) son 1576 habitantes equivalente al 22.4%, la población del Municipio que tiene una vulnerabilidad por ingresos es únicamente el 2.1%. La población con rezago educativo son 2029 habitantes que es casi el 29% de la población total del Municipio, el grado de promedio escolar no es nada alentador que es de 6.4, ya que se encuentra por debajo del promedio estatal que es de 8, y el nacional de 8.6, lo que urge a establecer estrategias que permitan mejorar este indicador ya que es uno de los más importantes para combatir la marginación que vive el Municipio, el indicador de salud, presenta un rezago en el 41.2% de la población con 2901 habitantes; el 52.9% de la población del municipio no cuenta con los servicios básicos en la vivienda (agua, drenaje, electricidad, piso de tierra), lo que permite considerar establecer un programa diseñado para mejorar este indicador que refleja la buena gestión de gobierno con un impacto positivo en sus habitantes; otro indicador no menos importante es el acceso a la alimentación ya que el 20% de la población tiene satisfecha esta necesidad apremiante, que tiene un impacto en los indicadores de salud y de educación, los 6809 habitantes, en la presente administración debe establecer las condiciones de un mejoramiento en la calidad de vida del Municipio.

En el aspecto económico del Municipio el sector primario tiene reportado 158 millones (SIE,2010), con una producción agrícola de 6 millones, de carne de canal de 36 y en otras actividades como la producción de leche, huevo, miel, lana y cera de 116 millones de pesos, El sector secundario en el 2009 de acuerdo con datos del censo económico de INEGI, reporto un valor de 7.6 millones de pesos, en donde se incluyen actividades de transformación del ónix, obtención de sal, transformación del barro y tejido de palma, actividades que se identifican como preponderantes en el municipio; en el sector terciario que se refiere a los servicios que se proporcionan en el Municipio el valor generado es de 2.7 millones de pesos, actividad que tiene potencial para el Municipio por los atractivos turísticos y estos pueden ser el foco de la detonación económica del Municipio.

La Población Económicamente Activa (PEA) del Municipio es de 2925 habitantes de los cuales el 64.1% son hombres y 35.9% son mujeres; la PEA en el sector primario es de 407 habitantes con un 15.9%, lo que demuestra que la actividad primaria del Municipio no tiene un peso importante en la generación de recursos. El sector secundario por la transformación primaria del ónix y de la sal, ocupa un porcentaje considerable de la PEA con el 49.1% que equivale a 1257 habitantes; el sector terciario referente a los servicios mantiene ocupada al 34.5% de la población, siendo la segunda actividad en generar recursos para la población, y mostrando un potencial crecimiento de este sector a través del turismo ecológico.

3.2 Perfil Ecológico

El Municipio de Zapotitlán Salinas pertenece a la Reserva de la Biosfera Tehuacán- Cuicatlán, la cual se encuentra la reserva de la Biosfera está delimitada al occidente por el borde de la Sierra Mixteca y al oriente por tres macizos montañosos: en la parte norte por la Sierra de Zongólica, en la parte intermedia por la Sierra Mazateca y al Sur por la Sierra de Juárez. Dentro del área protegida se encuentran los ríos Tomellín, Chiquito, las Vueltas, Salado, Zapotitlán y Río Grande, formando parte de la cuenca del río Papaloapan, el cuál desemboca en el Golfo de México. La reserva Tehuacán-Cuicatlán fue declarada Área Natural Protegida en 1998 y cubre una superficie de 490,186-87-54.7 has. Los términos más destacados por lo cual fue declarada Reserva en Septiembre de 1998 y publicado en el Diario Oficial de la Federación, se describen:

1. Áreas biogeográficas relevantes donde existen varios ecosistemas no alterados significativamente por la acción del hombre.
2. Habitan especies representativas de la biodiversidad nacional, incluidas algunas de las consideradas endémicas, amenazadas y en peligro de extinción.
3. La reserva protegerá la zona de manantiales y recarga de acuíferos del corredor hidráulico de Tehuacán, que se forma por un angostamiento topográfico entre la mesa de San Lorenzo al Sur y los cerros de la Sierra Negra al Noreste.
4. El valle de "Tehuacán-Cuicatlán" se presentan precipitaciones menores a 300 mm anuales, por lo que su protección es de la mayor importancia ecológica, ya que por este corredor pasa el agua que alimenta a los sistemas de galerías filtrantes y pozos de los cuales se abastece todo el valle bajo.
5. Se han creado microclimas que provocan la existencia de una gran riqueza de flora y fauna, que además se enriquecen por la confluencia de dos regiones biogeográficas que son la Neártica y la Neotropical.
6. Se encuentran diversos tipos de vegetación, tales

como el bosque tropical caducifolio, bosque espinoso, bosque de encino, bosque de pino-encino, pastizal y matorral xerófilo; así como especies de plantas consideradas endémicas. 7. La zona de San Juan Raya que se localiza en el Municipio de Zapotitlán corresponde a una importante zona fosilífera, donde predominan los depósitos marinos, principalmente del cretácico inferior y medio.

El 31 de Mayo del 2012 el Diario Oficial de la Federación publicó el Acuerdo por el que se da a conocer el Resumen del Programa de Manejo del área natural protegida con el carácter de Reserva de la biosfera Tehuacán-Cuicatlán. Como resultado de la metodología aplicada se tienen las siguientes sub zonas: Subzona de Preservación, con una superficie de 141,781.71157 ha. Subzonas de Uso Tradicional, con una superficie de 133,739.30675 ha. Subzona de Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales, con una superficie de 33,046.85615 ha. Subzona de Aprovechamiento Sustentable de los Ecosistemas, con una superficie de 178,168.86348 ha. Subzonas de Aprovechamiento Especial, con una superficie de 239.20426 ha. Subzona de Uso Público, con una superficie de 1,000.60244 ha. Subzona de Asentamientos Humanos, con una superficie de 2,210.33082 ha.

En el Acuerdo se describen las actividades permitidas y actividades no permitidas dentro de cada una de las sub zonas.

4. MISIÓN

Somos una administración municipal que desarrolla una propuesta de trabajo que permite identificar las necesidades de la población del Municipio y con un plan de trabajo que permite hacerle frente a la pobreza y marginación que aqueja a los habitantes de Zapotitlán con la finalidad de mejorar la calidad de vida de estos, a través de proyectos de impacto económico, cultural, social, educativos, de medio ambiente, turísticos entre otros, que son incluyentes e integrales, enmarcados en el desarrollo sustentable del Municipio.

5. VISIÓN

Queremos ser un Municipio que se caracterice por su honestidad y transparencia, ejemplo de trabajo y desarrollo en la región, líder en la obtención de resultados que impacten en el abatimiento de los problemas del Municipio, que nos posicione como un Municipio amigable y responsable con el medio ambiente, impulsor del desarrollo sostenible, participe de la justicia, de la equidad, con un sentido

humanista y compromiso social que consolide los proyectos estratégicos dirigidos al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Zapotitlán.

6. EJES DE GOBIERNO

6.1 Zapotitlán Turístico

Implementar un proyecto de desarrollo turístico sustentable, progresivo a través de la organización y capacitación de los habitantes del Municipio como prestadores de servicios de calidad y con el fomento de la inversión de los diferentes organismos públicos y privados (extranjeros, nacionales, estatales), logrando incrementar la actividad económica y fortalecer beneficios directos para sus habitantes creando el comité de desarrollo y planeación turística municipal, convocando a los prestadores de servicio del Municipio y dando a conocer la importancia de una organización municipal para el servicio turístico, crear el censo de prestadores de servicios como: transportistas, taxis, micros, autobuses, camiones, camionetas, tiendas de consumo, abarrotes, mercancías, tlacheros, talleres de reparación de vehículos, restauranteros, hoteleros, guías turísticos, artesanos, comerciantes en general, crear el Comité de Turismo conformado de manera incluyente Instituyendo campañas de difusión y mercadotécnica para el desarrollo del turismo en la región adecuado la infraestructura de comunicación del Municipio con el fin de mejorar la atención a los visitantes, generando programa de conservación, adecuación, ampliación, mantenimiento y restauración de los puntos turísticos del Municipio así como el entorno e imagen urbana con enfoque turístico.

6.2 Zapotitlán mejorando la Infraestructura básica

Se crean las condiciones necesarias de la infraestructura en el Municipio por medio de la adecuación y mejoramiento de los servicios públicos municipales, garantizando con ello mejorar la calidad de vida de la población de manera continua y proporcionando servicios básicos eficientes y sustentables, atractivos al mercado de turismo para la oferta de servicios públicos, a fin de impactar en la mejora de la calidad de vida, convertirse en un atractivo turístico e incrementar la derrama económica municipal, mejorado, con apoyo de instancias federales y estatales, los servicios básicos como agua potable, drenaje, electrificación, salud, desechos sólidos, asistencia social e infraestructura urbana, vial y carretera en los sitios y zonas prioritarias para la superación a

la pobreza y determinados como detonadores del turismo realizando el mejoramiento de imagen urbana respetando el entorno, las tradiciones y la biodiversidad del entorno, la flora y fauna de la zona, a través de programas de coparticipación con los gobiernos federal, estatal y municipal que permiten aportaciones transversales para el equipamiento y adecuación integral de la imagen urbana, privilegiando ocupación de la mano de obra de la región y sus productos básicos, se elabora proyecto de coparticipación en el programa 3x1 migrantes para el mejoramiento de espacios públicos y su entorno, se establecen acuerdos de colaboración con los sectores públicos y privados para el cuidado, mejoramiento y la sustentabilidad del entorno mediante la concientización y capacitación para el cuidado del medio ambiente y su entorno, así como las consecuencias de no hacerlo, la realización de jornadas de limpieza de espacios públicos, establecimiento de zonas de disposición de residuos sólidos por separación de basura mediante su clasificación, recuperación mediante separación de materiales para su re uso como vidrio, aluminio, pet, fierro, entre otros. Misma que se vuelve un activo para la economía del Municipio, se disminuye el peso volumétrico de las descargas al relleno sanitario de la región, por ende, el pago por dichos servicios, aprovechamiento de la materia orgánica mediante separación de residuos orgánicos para la implementación de técnicas de composteo y fertilización orgánica de la tierra, fortaleciendo y adecuando el sistema de seguridad pública y de protección civil; profesionalizar y capacitar el cuerpo de policías en función del incremento de población flotante en materia de seguridad pública y atención al turismo, profesionalizando e instituyendo formalmente la protección civil y servicios de emergencia en materia de contingencias, adquirir equipo, infraestructura y unidades requeridas para la mejora oportuna en atención a la población y sus visitantes, adecuando el bando de policía y buen gobierno en materia de atención a la población y sus visitantes.

6.3 Zapotitlán y el medio ambiente

Contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y la disminución de la pobreza la población del Municipio fomentando el cuidado del medio ambiente, su aprovechamiento y utilización responsable, y coadyuvando a una economía verde regional. Los habitantes de Zapotitlán reciben servicios ambientales que mejoran su salud y calidad de vida al ser beneficiarios de un proyecto de cuidado y aprovechamiento responsable del medio ambiente que pretende un desarrollo sustentable ecológico por medio de prevenir, proteger,

restaurar, conservar y dar un uso adecuado de los recursos naturales capacitando a la población para la conservación, cuidado y uso eficiente del agua, realizando campañas de difusión y concientización del concepto de huella hídrica, reduciendo las descargas de aguas negras y grises en lugares no apropiados, realizando campañas para la no contaminación de mantos freáticos, reduciendo la sobre explotación de los mantos freáticos del Municipio reparando las fallas de captación y distribución de la red de agua potable del Municipio y solucionarlas, capacitando a la población en el manejo de los residuos sólidos, realizando campañas de concientización sobre la importancia de separación, reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos, estableciendo un sitio municipal provisional para la disposición de residuos, mediante actividades de separación y recuperación de materiales orgánicos e inorgánicos de reusó y aprovechamientos de procesos como el compostaje de los residuos orgánicos, fomentando una unidad de producción de biofertilizantes, instruyendo a la población respecto a la importancia y cuidado de la flora y fauna silvestre de la región, fomentando el estudio y su difusión del conocimiento sobre fauna, frutos y especies alimenticias típicas de la región así como su conservación, promoviendo el cuidado y explotación adecuada de las especies florales y fauna del Municipio de Zapotitlán para evitar daños al ecosistema, creando un programa municipal de vigilancia ciudadana para evitar la deforestación, saqueo tráfico ilegal de especies del territorio del Municipio, crear un programa de desarrollo ganadero en el Municipio acorde a los lineamientos de las dependencias estatales y federales, con afinidad a la sustentabilidad ecológica de Zapotitlán, estableciendo un plan de contingencia en caso de pérdida de biodiversidad a causa de desastres naturales, desarrollando un área dentro de la administración municipal que hace monitoreo de los programas de las diferentes instancias estatales, nacionales e internacionales que permiten la gestión de recursos extraordinarios para el Municipio en beneficio de los habitantes, gestionando programas de empleo temporal, de pago por servicios ambientales, los cuales pueden ser por provisión, regulación, soporte y culturales, investigando las áreas de oportunidad que pudieran desarrollarse en el territorio por la ubicación de la reserva de la biosfera Tehuacán-Cuicatlán, elaborando un padrón de las organizaciones no gubernamentales en el mundo que puedan establecer proyectos de alto impacto en el Municipio, generando un programa municipal que permita el establecimiento de huertos biointensivos para un consumo más saludable y acorde a los programas de seguridad alimentaria del estado, estableciendo un programa de huertos de traspatio con la finalidad de obtener productos orgánicos que se puedan consumir por los productores y los

turistas del Municipio, generando una campaña de concientización para disminuir la emisión de gases a la atmosfera y no contribuir al calentamiento global y a la degradación de la capa de ozono, realizando campañas de fabricación de estufas ahorradoras de leña, para disminuir la quema de madera y aislar a los integrantes de la vivienda del contacto con el humo, en beneficio de su salud y de menor consumo de leña, invitando a la población a evitar la quema de basura y así disminuir la emisión de gases a la atmosfera, estableciendo un programa progresivo de energías alternativas y amigables con el medio ambiente en el municipio, instrumentando un programa de sustitución del alumbrado eléctrico público, por energía solar a través de fotoceldas, instrumentando programa de establecimiento de biodigestores en casas del Municipio, instrumentando programas de calentadores solares para casas del Municipio.

6.4 Zapotitlán sin marginación

Superar las condiciones que propician la marginación y la inseguridad alimentaria de la mayoría de la población del Municipio fomentando el incremento y uso eficiente de sus recursos, capacidades y activos, de manera que pueda insertarse en un proceso de desarrollo participativo, sostenido y sustentable, abatiendo el grado de marginación de la población al ser atendida para la gestión del aprovechamiento de potencialidades y la instrumentación de acciones para contrarrestar la desigualdad y la vulnerabilidad, fortaleciendo el desempeño de instituciones educativas al incrementar la calidad y la cobertura a los programas de atención educativa a los diferentes grupos de edad de la población y grupos vulnerables, formulando el plan municipal de educación (PEZ), con la participación de responsables de los programas institucionales, escuelas, padres de familia, autoridades locales y comunales y personas proactivas al desarrollo educativo de la comunidad, promoviendo y apoyando el aprovechamiento más eficiente de los recursos físicos, humanos y culturales en el Municipio y de instituciones afines, para potenciar las acciones del plan municipal de educación (PEZ), integrando brigadas de atención en comunidades, con participación de promotores locales, para apoyar los programas de alfabetización y la reincorporación de los niños menores de 14 años que no asisten a la escuela, creando el plan de educación media superior y superior de Zapotitlán, elaborando un diagnóstico situacional de la población potencial para estudiar y certificar bachillerato, carrera técnica, carrera técnica superior, licenciatura o ingeniería, así como determinar los perfiles de egreso que son pertinentes con el desarrollo local, diseñando un proyecto para atender la demanda de educación media superior y superior del

Municipio, ejecutando y dando seguimiento al sistema de educación media superior y superior del municipio, incrementando de manera significativa las capacidades técnicas, productivas y sociales de la población, apoyando a las familias en las comunidades unidades del Municipio a fin de fortalecer las capacidades generales para la vida de sus integrantes, con énfasis en las actividades económicas priorizadas en el plan municipal de desarrollo, incorporando en ello los grupos de población vulnerables, fortaleciendo las capacidades de gestión en las comunidades del Municipio y de los representantes de la mismas, a fin de generar oportunidades productivas de desarrollo interrelacionadas y con objetivos colectivizados, rescatando los saberes de los productores, basados en la experiencia, a fin de diseñar e instrumentar paquetes tecnológicos que mejoren la productividad e incrementen el aprovechamiento sustentable de los recursos productivos, asegurando los servicios de salud con atención en forma oportuna y suficiente, gestionando el incremento en el número de médicos capacitados y enfermeras que atienden a la población para lograr un índice adecuado del número de médicos por cada 1000 habitantes, asegurando la respuesta del servicio cuando lo solicite la población, con disponibilidad de medios de transporte y vías de comunicación de las comunidades hacia la cabecera municipal, generando un fondo de abasto de medicamentos necesarios para atender urgencias médicas y en general para la población que solicita atención, incrementando la atención e intervención a la infancia, adolescencia y juventud mejorando la prevención, promoción y protección, realizando campañas de alto impacto en salud reproductiva, control natal y atención temprana de embarazos y nacimientos, favoreciendo la atención de pacientes embarazadas desde etapas tempranas, atendiendo con una amplia cobertura a la niñez, garantizando servicios de salud, vacunación, estado nutricional y salud buco-dental, atendiendo oportunamente los principales problemas de salud de los adolescentes como control natal, enfermedades de transmisión sexual, adicciones, deficiencias nutricionales y situaciones de riesgo, disminuyendo las desigualdades en relación al género y protección a la población femenina, manteniendo la confidencialidad y dar orientación a las mujeres en situaciones de riesgo, detectando oportunamente enfermedades (diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad, colesterol elevado, dislipidemia, cáncer cérvico uterino y cáncer de mama), canalizando oportunamente a las instancias de atención la prevención, identificación y atención apropiada de las enfermedades señaladas, promoviendo y apoyado el envejecimiento saludable de forma que las personas mayores permanecen mayor tiempo posible activo y participe de la vida en el Municipio, realizando búsqueda intencionada que detecte enfermedades susceptibles de ser

controladas en etapa temprana y que sean manejables desde un punto de vista médico y económico-efectivo, otorgando cartilla nacional de salud para adulto mayor y cumplir con el esquema de vacunación, impulsando la detección oportuna y control de enfermedades de patologías malignas y crónico degenerativas. Vivienda para el bienestar; elaborando un censo participativo de las condiciones de vivienda de cada comunidad para determinar las acciones a emprender en función de la situación encontrada, integrando brigadas por comunidad con participantes de las localidades, del Ayuntamiento y especialistas, realizando talleres para priorizar la atención a necesidades, determinando la viabilidad de las opciones de mejora formulando un plan de mejora de la vivienda rural, tomando en cuenta la disponibilidad de materiales y financiamiento, la participación de las familias y el impacto ambiental con base en el plan de ordenamiento territorial del municipio y el marco jurídico vigente, elaborar el plan de mejora de la vivienda rural de Zapotitlán, apoyando en la gestión de concurrencia de instituciones estatales y federales para canalizar recursos y apoyos a este componente, se promoverá la formación de una empresa social sostenible que atienda las necesidades de mejoramiento de la vivienda rural en el Municipio, presentando las opciones de organización de una empresa social, promoviendo asambleas para hacer un censo de socios participantes, asesorando a la población en el plan de negocios y la incubación de la empresa. Se gestionaran y otorgaran apoyos para activar procesos productivos que contribuyen a la base de alimentación de la familia campesina y crearan excedentes comercializables, identificando los productores con potencial para salir a adelante y contribuyan a la dinamización de la economía local, formulando de manera participativa perfiles de proyectos que se pueden canalizar a las instancias públicas orientadas al área de actividad de que se trate, otorgando apoyos iniciales para la gestión de los proyectos y su instrumentación, estableciendo un plan de seguimiento de los proyectos para asegurar su continuidad, instrumentando normas y mecanismos para la regulación de mercados manteniendo precios justos en insumos, productos generados, márgenes de comercialización y abasto de alimentos de una dieta sana a precios accesibles a las familias, elaborando un estudio de los mercados que tienen incidencia significativa en el Municipio, formulando y otorgando las normas necesarias para asegurar el abasto y la regulación de precios, promover mecanismos de regulación de precios por medio de instancias intermedias con participación de los actores de cada mercado estratégico, incrementando los ingresos económicos de las familias por aplicación de fondos públicos para incentivar la creación de empleos fijos y temporales, así como a la productividad en el territorio, gestionando la aplicación e incremento

de los programas de empleo temporal, orientados por las prioridades del plan municipal de desarrollo, generando empleos fijos con las iniciativas de la constitución de empresas sociales, promoviendo que, la contratación de empresas de construcción y servicio incorporen en su nómina trabajadores residentes en comunidades rurales del Municipio, impulsando los procesos de innovación que fortalecen la realización de actividades competitivas, la integración de esfuerzos de los diferentes actores en áreas de especialización territorial y el fomento a empresas con fines colectivizantes, elaborando el diagnóstico agrario en las cuatro juntas auxiliares y cabecera municipal a fin de identificar las áreas de oportunidad para el desarrollo de innovaciones (productos, procesos, mercado, arreglo institucional, organización social), formando y apoyando el funcionamiento de comités locales que le den seguimiento a convenios del Municipio con centros de investigación, empresas, instituciones y organizaciones no gubernamentales, apoyando la gestión de apoyos públicos y privados especializados en el área de innovación seleccionada, apoyando la creación de mecanismos de micro financiamiento a la población de menores ingresos, identificando las experiencias de micro financiamiento exitosas a este sector de la población y la política pública para su impulso, levantando el censo de personas elegibles para el micro financiamiento, promoviendo con grupos locales, estrategias de micro financiamiento basadas en apoyos estatales, federales y privados.

7. ALINEACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

EJE 1.- ZAPOTITLÁN TURÍSTICO

OBJETIVO.- Se incrementa la derrama y fortalece la actividad económica en el Municipio con beneficio a sus habitantes.

ESTRATEGIA.- Implementar plan de desarrollo turístico, progresivo sustentable.

PLAN DE DESARROLLO ESTATAL

EJE 1.- MÁS EMPLEO Y MAYOR INVERSIÓN

OBJETIVO.- Responsabilidad para preservar los recursos naturales, Impulso al crecimiento económico en beneficio de todos los poblanos.

ESTRATEGIA.- Fortalecimiento institucional y financiero de la industria, los servicios y comercio de Puebla

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

EJE 2.- MÉXICO INCLUYENTE

EJE 4.- MÉXICO PRÓSPERO

OBJETIVOS.- Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.

ESTRATEGIA.- Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

EJE 2.- ZAPOTITLÁN MEJORANDO LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA

OBJETIVO.- Mejoramiento de la Infraestructura Básica para la oferta de servicios públicos que le permitan al Municipio mejorar la calidad de vida y convertirse en un atractivo turístico, impactando positivamente con estas acciones en la derrama económica municipal.

ESTRATEGIA.- Mejoramiento de la Infraestructura Básica para la oferta de servicios públicos que le permitan al Municipio mejorar la calidad de vida y convertirse en un atractivo turístico, impactando positivamente con estas acciones en la derrama económica municipal.

PLAN DE DESARROLLO ESTATAL

EJE 2.- IGUALDAD DE OPORTUNIDAD PARA TODOS

OBJETIVO.- Determinación para reducir la brecha social.

ESTRATEGIA.- Atención a población en pobreza extrema.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

EJE 2.- MÉXICO INCLUYENTE

OBJETIVOS.- Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.

ESTRATEGIA.- Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, para el ordenamiento sustentable del territorio, así como para el impulso al desarrollo regional, urbano, metropolitano y de vivienda.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

EJE 3.- ZAPOTITLÁN Y EL MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO.- Cuidado del medio ambiente, su aprovechamiento y utilización responsable, que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida y disminución de la pobreza de la población del Municipio acercándolo a una economía verde.

ESTRATEGIA.- Implementar un proyecto de cuidado y aprovechamiento responsable del medio ambiente.

PLAN DE DESARROLLO ESTATAL

EJE 2.- IGUALDAD DE OPORTUNIDAD PARA TODOS

OBJETIVO.- Educar para transformar el futuro de Puebla.

ESTRATEGIA.- Promover localidades con potencial de desarrollo.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

EJE 2.- MÉXICO PRÓSPERO

OBJETIVOS.- Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.

ESTRATEGIA.- Implementar una política integral de desarrollo que vincule la sustentabilidad ambiental con costos y beneficios para la sociedad.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

EJE 4.- ZAPOTITLÁN SIN MARGINACIÓN

OBJETIVO.- Elevar los indicadores de calidad de vida de la población del Municipio.

ESTRATEGIA.- Atención directa en programas de mejoramiento de seguridad pública, estándares de vivienda, comunicaciones, salud, educación, empleo, alimentación.

PLAN DE DESARROLLO ESTATAL

EJE 1.- MÁS EMPLEO Y MAYOR INVERSIÓN

EJE 2.- IGUALDAD DE OPORTUNIDAD PARA TODOS

OBJETIVO.- Impulso al crecimiento económico en beneficio de todos los poblanos, Determinación para reducir la brecha social.

ESTRATEGIA.- Fomento a sectores de alto valor agregado, Reducir la dispersión poblacional, Fortalecimiento del papel de la mujer en la sociedad.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

EJE 2.- MÉXICO INCLUYENTE

OBJETIVOS.- Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente, Ampliar el acceso a la seguridad social.

ESTRATEGIA.- Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, para el ordenamiento sustentable del territorio, así como para el impulso al desarrollo regional, urbano, metropolitano y de vivienda.

7.1 ALINEACIÓN A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN (OBJETIVOS)

OBJETIVO GENERAL: Ser una guía de los trabajos enfocados en el desarrollo e integración del Municipio por medio de la creación de indicadores, instrumentos legales conceptuales y metodológicos, con el fin de concatenar los procesos de planeación, ejecución y

supervisión de los proyectos que se generen de los ejes rectores, siendo el instrumento de alineación de las políticas nacionales, estatales y municipales para un desarrollo incluyente, sustentable, sostenible, equitativo e integral. OBJETIVOS PARTICULARES: 1. Incrementar y fortalecer la actividad económica en el Municipio por medio de alinear el desarrollo del turismo con la sinergia de impulso a todos los sectores del territorio a fin de impactar en beneficios directos de sus habitantes. 2. Mejorar la infraestructura básica para la oferta de servicios públicos que le permitan al Municipio asegurar la calidad de vida y convertirse en un atractivo turístico, impactando positivamente con estas acciones en la derrama económica municipal. 3. Fomentar el cuidado del medio ambiente, su aprovechamiento y utilización responsable, a fin de que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y la disminución de la pobreza de la población del Municipio acercándolo a una economía verde. 4. Superar las condiciones que propician la marginación y la inseguridad alimentaria de la mayoría de la población del Municipio fomentando el incremento y uso eficiente de sus recursos, capacidades y activos, de manera que pueda insertarse en un proceso de desarrollo participativo, sostenido y sustentable.

8. ESTRATEGIAS

I. Zapotitlán turístico crear el comité de desarrollo y planeación turística municipal, otorgado normas, reglamentos y estatutos para el incremento a la calidad de los servicios, estandarizando el trato al turismo a través capacitación e inducción, instituyendo campañas de difusión y mercadotecnia para el desarrollo del turismo en la región, adecuando la infraestructura de comunicación del municipio con el fin de mejorar la atención a los visitantes generando programa de conservación, adecuación, ampliación, mantenimiento y restauración de los puntos turísticos del Municipio así como el entorno e imagen urbana con enfoque turístico.

II. Zapotitlán mejorando la infraestructura básica. mejorando, con apoyo de instancias federales y estatales, los servicios básicos como agua potable, drenaje, electrificación, salud, desechos sólidos, asistencia social e infraestructura urbana, vial y carretera en los sitios y zonas prioritarias para la superación a la pobreza y determinados como detonadores del turismo, realizado el mejoramiento de imagen urbana respetando el entorno, las tradiciones y la biodiversidad, la flora y fauna de la zona, adecuando y fortaleciendo el sistema de seguridad pública y de protección civil.

III. Zapotitlán y el medio ambiente. capacitando a la población para la conservación, cuidado y uso eficiente del agua, en el manejo de los residuos sólidos, respecto a la importancia y cuidado de la flora y fauna silvestre de la región, desarrollando un área dentro de la administración municipal que se realice monitoreo a los programas de las diferentes instancias estatales, nacionales e internacionales que permitan la gestión de recursos extraordinarios o adicionales para el municipio en beneficio de los habitantes, generando un programa municipal que permita el establecimiento de huertos biointensivos para un consumo más saludable, acorde a los programas de seguridad alimentaria del estado, generado una campaña de concientización para disminuir la emisión de gases a la atmósfera y no contribuir al calentamiento global y a la degradación de la capa de ozono, así como el establecimiento de un programa de implementación progresiva de energías alternativas y amigables con el medio ambiente en el Municipio.

IV. Zapotitlán sin marginación fortaleciendo y conjuntando esfuerzos entre instituciones educativas, población y autoridades para superar la cobertura y la calidad educativa de todos los estratos poblacionales del municipio, incrementando los servicios de salud en forma oportuna y suficiente con especial atención a grupos vulnerables, formulando e implementando un plan de mejora de la vivienda rural con un grado muy alto de participación de los núcleos familiares e impulsando las actividades productivas con apoyos a procesos de organización e innovación, considerando los saberes y capacidades de la población dedicada en cada área productiva.

9. LÍNEAS DE ACCIÓN O PROYECTOS

9.1 LÍNEA DE ACCIÓN ZAPOTITLÁN TURÍSTICO

1. Creación del comité municipal de turismo a cargo de la dirección de turismo durante el primer ejercicio de gestión. 2. Crear las normas, reglamentos y estatutos que permitan la estandarización del trato al turismo y la capacitación a través de los prestadores de servicios. 3. Desarrollar una campaña de difusión de atractivos turísticos de Zapotitlán. 4. Se adecúa la infraestructura de servicios básicos en comunicaciones digitales para mayor atención al turismo. 5. Desarrollar un programa de adecuación, conservación y mantenimiento de los sitios turísticos del municipio 6. Desarrollar campañas de imagen urbana

9.2 LÍNEA DE ACCIÓN ZAPOTITLÁN MEJORANDO LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA

1. Se desarrolla un programa de cuidado, capacitación y conservación sobre el uso eficiente del agua. 2. Desarrollar campañas de imagen urbana.

9.3 LÍNEA DE ACCIÓN ZAPOTITLÁN Y EL MEDIO AMBIENTE

1. Se desarrolla un programa de cuidado, capacitación y conservación sobre el uso eficiente del agua. 2. Difusión del aprovechamiento integral del agua. 3. Difusión de la huella hídrica. 4. Se incrementa la dotación de agua potable y se mejora el servicio con la reparación y ampliación del sistema. 5. Campaña de captación y aprovechamiento de agua de lluvia. 6. Programa de manejo adecuado y aprovechamiento de residuos sólidos. 7. Campaña de educación, recicla, reutiliza, reduce. 8. Establecimiento de área de compostaje de residuos orgánicos generados en el Municipio. 9. Reducción de residuos sólidos depositados en el relleno sanitario de Tehuacán. 10. Campaña de difusión de la importancia de la flora y fauna de la región. 11. Programa de establecimiento de huertos biointensivos. 12. Campaña de difusión para disminuir la emisión de gases (GEI) a la atmósfera. 13. Programa de energías amigables con el medio ambiente. 14. Sustitución de luminarias públicas.

9.4. LÍNEA DE ACCIÓN ZAPOTITLÁN SIN MARGINACIÓN

1. Programa de fortalecimiento de instituciones educativas y de programas educativos para la población del Municipio. 2. Creación de un proyecto de educación medio y medio superior de Zapotitlán. 3. Formulación de un plan educativo integral. 4. Asegurar los servicios de salud de forma oportuna y eficiente a la población del Municipio. 5. Desarrollar programa de mejoramiento de vivienda en el Municipio. 6. Gestión e implementación de proyectos productivos a través del financiamiento para la generación de empleos fijos y temporales con capacitación para incentivar la innovación. 7. Establecimiento de un marco regulatorio para el funcionamiento de los mercados.

10. METAS

10.1 METAS ZAPOTITLÁN TURÍSTICO

1. Iniciar cooperaciones como comité municipal de turismo en 2014. 2. Obtener un documento que regule las condiciones para prestación de

servicios turísticos y realizar 8 cursos de capacitación enfocada al turismo durante la administración. 3. 15 espectaculares en el tramo México-Puebla, Puebla- Tehuacán, publicidad móvil 15 unidades de transporte local, asistencia a 8 ferias de difusión turística, video promocional del Municipio difundido en medios masivos de comunicación impresos y electrónicos, página electrónica de promoción turística municipal. 4. Cobertura de internet a un 25%, telefonía al 60%, mejora en acceso de servicios básicos al 55%. 5. 3 campañas de conservación, adecuación y mantenimiento de puntos turísticos. 6. 3 campañas de imagen urbana municipal.

10.2 METAS ZAPOTITLÁN MEJORANDO LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA

Mejora en acceso de servicios básicos al 55% a través de las obras y acciones siguientes:

Realizar 15 obras y acciones de agua potable, el 25.7% de la población no cuenta con servicio de agua potable. Realizar 6 obras y acciones de alcantarillado sanitario, el 21.9% de la población no cuenta con servicio de alcantarillado sanitario. Realizar 11 obras y acciones de apoyo a la producción primaria, 4.95% de la población integra el sector primario de producción. Realizar 11 obras y acciones de asistencia social y servicios comunitarios, el 12.37% de la población percibe menos de un salario mínimo. Realizar 6 obras y acciones de caminos rurales, el 35.58% de la población depende directamente de la comunicación en vías terrestres para activar la economía. Realizar 1 acción para la definición y conducción de la planeación del desarrollo regional. El 100% de los habitantes dependen de planes y estudios estratégicos de desarrollo. Realizar 2 obras y acciones para el desarrollo de áreas de riego, 0% valor de producción agrícola. Realizar 10 obras y acciones de electrificación, el 5.3% de la población no cuenta con electrificación. Realizar 2 obras y acciones para el fomento a la producción y productividad, el 35.58% de la población depende directamente del fomento a la productividad. Realizar 9 obras y acciones de infraestructura educativa, el 28.8% de la población se encuentra con rezago educativo. Realizar 2 acciones para obligaciones financieras, se perciben 8.82 M.D.P. por ejercicio fiscal por concepto de participaciones. Realizar 2 obras y acciones para el ordenamiento del territorio y mejoramiento ambiental, el 0% de ordenamiento territorial. Realizar 2 acciones para reservas territoriales, el 0% de ordenamiento territorial. Realizar 3 acciones para seguridad pública municipal, existe 1 policía por cada 822 habitantes. Realizar 13

obras y acciones en sitios históricos y culturales, siendo el 0% de desarrollos turísticos organizados. Realizar 4 obras y acciones en unidades médico rurales, el 41.2% de la población sin acceso a servicios de salud. Realizar 20 obras y acciones para urbanización y pavimentos, el 35.58% de la población económicamente activa requiere servicios de infraestructura en el rubro de urbanización. Realizar 205 obras y acciones para vivienda digna, el 23.2% de la población no cuenta con calidad y espacios de vivienda.

10.3 METAS ZAPOTITLÁN Y EL MEDIO AMBIENTE

1. Realizar 10 obras de captación y retención de agua. 2. Realizar campañas de concientización de mejoramiento hídrico. 3. Realizar campañas de concientización de uso del agua. 4. Se amplía la red de servicio de agua potable al 84.3% de cobertura. 5. Se realiza una campaña de captación de agua de lluvia por año. 6. Incremento del sistema de recolección municipal. 7. Realizar campañas de educación sobre los residuos. 8. Establecer un área de compostaje municipal. 9. Se reduce la disposición de residuos sólidos al relleno sanitario. 10. Se realizan campañas de difusión respecto a la flora y fauna de la región. 11. Realizar gestiones para la incorporación de huertos en el Municipio. 12. Se realizan campañas para la disminución de gases (GEI). 13. Campaña de sustitución de luminarias ahorradoras en vivienda. 14. Campaña de sustitución de luminarias ahorradoras en vía pública.

10.4 METAS ZAPOTITLÁN SIN MARGINACIÓN

Formulación de un plan municipal de educación a través de la participación ciudadana con un programa de aprovechamiento de los recursos humanos, físicos y culturales.

1. Obtención de un proyecto de educación medio y medio superior. 2. Creación de un proyecto educativo integral. 3. Lograr cobertura total en el acceso a servicios de salud en la población. 4. Superar el índice y grado de marginación en el rubro de vivienda de nivel alto a nivel medio. 5. Establecer proyectos sustentables.

11. INDICADORES

11.1 INDICADOR ZAPOTITLÁN TURÍSTICO

1. Creación de comité el primer año de ejercicio. 2. Creación de documento en el 2014. 3. Capacitación mediante 8 cursos, que

serán concluidos en el periodo del 2015 al 2018. 4. Acudir a 2 eventos gastronómicos por año. 5. Acudir a 2 eventos artesanales por año. 6. Publicitarse en 2 medios masivos de comunicación al año. 7. Creación de página electrónica informativa de atractivos turísticos. 8. Ampliarla cobertura y velocidad de internet en un 5% anual, llegando a un 23.7%. 9. Ampliarla cobertura de telefonía fija en un 2.5% anual, llegando a un 39.4%. 10. Incrementar el acceso a servicios básicos en un 2% anual, llegando a una cobertura del 55%. 11. Se desarrollan campañas de conservación en el Municipio con un programa de 3 años para cubrir el 100% del programa de mantenimiento en los ejercicios 2015- 2017. 12. Se desarrollan campañas de imagen urbana en el Municipio con un programa de 2 años para cubrir el 100% del programa de mantenimiento en los ejercicios 2015 y 2018.

11.2 INDICADOR ZAPOTITLÁN MEJORANDO LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA

1. Incrementar el acceso a servicios básicos en un 2% anual, llegando a una cobertura del 55%. 2. Se desarrollan campañas de imagen urbana en el Municipio con un programa de 2 años para cubrir el 100% del programa de mantenimiento en los ejercicios 2015 y 2018.

11.3 INDICADOR ZAPOTITLÁN Y EL MEDIO AMBIENTE

1. Se construye el 100% de obras de captación en el periodo del 2014 al 2018. 2. Se realizan 3 campañas de concientización hídrica. 3. Se realizan 3 campañas de concientización del uso del agua en el tema de huella hídrica. 4. Se amplía la red de servicio de agua potable en 10% durante el periodo 2014- 2018. 5. Se realizan 4 campañas sobre la utilización de agua de lluvia durante el periodo de 2015 a 2018. 6. Se adquiere una unidad para recolección de desechos sólidos. 7. Se realizarán 5 campañas de recicla, reutiliza, reduce durante la gestión 2014- 2018. 8. Se adecuará un área para el compostaje municipal durante el ejercicio 2015. 9. Se reduce la emisión de residuos sólidos al relleno sanitario mediante el compostaje en un 40% durante el periodo del 2015 al 2018. 10. Se realizan campañas para dar a conocer el equilibrio de la flora y fauna de la región, así como su importancia en el ecosistema. 11. se establecen 30 huertos biointensivos en el Municipio durante el periodo de 2015 al 2018.12. Se realizan 3 campañas para la disminución de gases (gi) a la atmósfera durante el periodo de 2015 al 2017. 13. Dotación de 50 luminarias ahorradoras por vivienda cada año, para cubrir el 10% del total de viviendas en el Municipio

del 2015 al 2018. 14. Dotación de luminarias ahorradoras en vialidad cada año, para cubrir el 20% del total del Municipio del 2015 al 2018.

11.4 INDICADOR ZAPOTITLÁN SIN MARGINACIÓN

1. Creación de plan municipal de educación en el primer año de ejercicio. 2. Se obtiene el proyecto de educación medio y medio superior en el 2014. 3. Se eleva el grado de escolaridad a 7.4 años de escolaridad respecto al actual que es de 6.4 en el periodo de 2015 al 2018. 4. Garantizarla cobertura de derechohabencia a la salud al 100% en el periodo del 2015 al 2018 mediante esquemas de: empadronamiento al seguro popular, incremento del número de médicos (1 por cada 500 habitantes), incremento del número de ambulancias (2 unidades), fondo para proporcionar medicamento dirigido a la población más vulnerables, campañas de educación sexual (2 por año), programa de atención continua a mujeres embarazadas (permanente), campañas integrales de salud (4 por año) bucodental, detección de patologías malignas y enfermedades crónico degenerativas. 5. Construcción de 200 viviendas a la población en hacinamiento superando el índice y grado de marginación de un total de 992 en esa condición. 6. Lograrla instrumentación de 10 proyectos productivos por año a partir del ejercicio 2015 al 2018.

Dado en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de Zapotitlán, Puebla, el día 14 de mayo de 2014.- Presidente Municipal Constitucional.- **CIUDADANO ISIDRO ESPINOZA FUENTES.**- Rúbrica.- Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública.- **CIUDADANO EFRAÍN VAZQUEZ MARQUEZ.**- Rúbrica.- Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.- **CIUDADANA AGUDENCIA CAROLINA OSORIO RAMIREZ.**- Rúbrica.- Regidor de Ecología.- **CIUDADANO FIDEL CARRILLO PACHECO.**- Rúbrica.- Regidora de Industria y Comercio, Agricultura y Ganadería.- **CIUDADANA CASTULA OFELIA SALAZAR PEREZ.**- Rúbrica.- Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.- **CIUDADANA MARIA DE LOURDES VALDERRAMA CORREA.**- Rúbrica.- Regidor de Educación Pública, Actividades Deportivas y Sociales.- **CIUDADANO LEONARDO MARTINEZ BARRAGAN.**- Rúbrica.- Regidor de Obras y Servicios Públicos.- **CIUDADANO JOSUE AMADOR BALDERAS.**- Rúbrica.- Regidor de Nomenclatura.- **CIUDADANO MARCO ANTONIO PEÑA VALDERRAMA.**- Síndico Municipal.- **CIUDADANO RODOLFO REYES BASURTO.**- Rúbrica.- Secretaria General.- **CIUDADANA GLORIA AIDA GARCÍA MENDOZA.**- Rúbrica.